

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

DECRETO aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, relativo a la Elección de Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 FRACCION V, TERCER PARRAFO, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

Primero.- La Cámara de Diputados declara electo al ciudadano Leonardo Antonio Valdés Zurita como Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2013.

Segundo.- La Cámara de Diputados declara electos a los ciudadanos Benito Nacif Hernández y Marco Antonio Baños Martínez para ocupar los cargos de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, cuyo mandato concluirá el 30 de octubre de 2016.

Tercero.- La Cámara de Diputados declara que los Consejeros Electorales en funciones Andrés Albo Márquez, María Teresa de Jesús González Luna Corvera y María Lourdes del Refugio López Flores, concluyen su mandato el 15 de agosto de 2008; así mismo, que los Consejeros Electorales en funciones Virgilio Andrade Martínez, Marco Antonio Gómez Alcantar y Arturo Sánchez Gutiérrez, continuarán en su encargo hasta el 30 de octubre de 2010.

SALON DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION.- México, D.F., a 7 de febrero de 2008.- Dip. **Ruth Zavaleta Salgado**, Presidenta.- Rúbrica.- Dip. **Patricia Villanueva Abraján**, Secretaria.- Rúbrica.